MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

INTENDENCIA MUNICIPAL

"Capiatá en 1er. Lugar"

Capiatá, 3 de diciembre de 2020.-

ACTA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO I

NOMBRE DEL LLAMADO	: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CAPIATÁ.-
MODALIDAD	: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 87/2020**
ID Nº	: **385.314.-**
EMPRESA ADJUDICADA	: **SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES – RUC: 80027887-9**

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 12:00 horas, se reúnen las siguientes personas: en representación de la Institución Municipal, el Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, Intendente Municipal, la Lic. JACQUELINE FRANCO, Encargada de Unidad Planificación y Proyectos, y en representación de la empresa SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES, con RUC Nº 80027887-9, el Abg. JORGE DANIEL KOVACS POPOFF, con Cédula de Identidad Nº 808.257, para el acto de recepción de los servicios adjudicados a través del llamado a Contratación Directa Nº 87/2020 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CAPIATÁ" – ID Nº 385.314, convocado por la Municipalidad de Capiatá. La adjudicación fue realizada por Resolución IMC N° 7270/2020, Contrato Nº 93/2020 y Orden de Compra Nº 20249 de fecha 13/11/2020.

Seguidamente se procede a la recepción del PRODUCTO I: LINEA DE BASE Y DIAGNÓSTICO PRELIMINAR, de la empresa adjudicada, y se remite el mismo para analizar el contenido de los trabajos de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato, cumpliendo con la presentación del producto mencionado.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acta siendo las 12:45 hs., firmado en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Lic. Jacqueline Franco
ENCARGADA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Lic. Luis Fernando González Ocampos
INTENDENTE MUNICIPAL

Abg. Jorge Daniel Kovacs Popoff
Representante legal
SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES

SEA
Abogados y Consultores Ambientales
021 445 591
Iturbe 654, Asunción
sea@sea.com.py